

# XIII edición Premio FIAPAS 2013

D.L. M-3955-2012 © 2012 FIAPAS



[www.fiapas.es](http://www.fiapas.es)

Pantoja, 5 (Local) - 28002 Madrid  
Tel.: 91 576 51 49 - Fax: 91 576 57 46  
Telesor: 902 110 886 - Vtx/Dts: 91 577 12 30  
[fiapas@fiapas.es](mailto:fiapas@fiapas.es)

solicitud

de inscripción

Área de  
Accesibilidad

# XIII edición Premio FIAPAS



ruido

sonido

palabra

comunicación

información

conocimiento

Área de  
**Accesibilidad**

## Presentación

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS es una organización sin ánimo de lucro, con implantación estatal, que constituye la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas de nuestro país.

La **Misión** de FIAPAS es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

En síntesis, FIAPAS desarrolla una doble labor:

- Actúa como representante del colectivo de padres y madres de niños, niñas y jóvenes con sordera, ante los organismos e instituciones (públicas o privadas), relacionadas con sus objetivos.
- Ejecuta también aquellas acciones que considera precisas para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de quienes están afectados por una deficiencia de audición y a las de sus familias.

Con el fin de cubrir uno de sus objetivos: "La promoción y divulgación de investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social", FIAPAS convoca anualmente un Premio Monográfico de Investigación en Deficiencias Auditivas, alternando las áreas de Sanidad, Educación y Accesibilidad.

De esta forma, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas hace pública la convocatoria de la **XIII edición del PREMIO FIAPAS para labores de investigación en deficiencias auditivas, correspondiendo este año al Área de ACCESIBILIDAD.**

El premio se regirá de acuerdo con las bases que se especifican en el Anexo 1.

# Anexo Bases Comunes 1

**Primera.** El Premio FIAPAS 2013 se convoca para labores de investigación de aplicación en el área de **ACCESIBILIDAD**, relacionadas con la deficiencia auditiva.

**Segunda.** El plazo de recepción de trabajos concluirá el **30 de noviembre de 2012**. No se aceptarán trabajos fuera de este plazo, excepto en el caso de los remitidos por correo o mensajería, que se aceptarán siempre que la fecha de envío no sea posterior a la fecha límite de la convocatoria.

**Tercera.** Los trabajos deberán remitirse a la "Secretaría del Premio FIAPAS", ubicada en la sede de esta Confederación (C/ Pantoja, 5 - 28002 Madrid), y se deberán enviar por correo certificado y/o empresa de transporte, especificando la fecha de salida.

**Cuarta.** El Jurado estará integrado por:

- **Presidencia:** Presidente/a de FIAPAS (o miembro de la Junta Directiva de FIAPAS en quien, según las circunstancias, pudiera delegar)
- **Vicepresidencia:** Un miembro de la Junta Directiva de FIAPAS
- **Vocalías:** Comité Científico compuesto por cuatro personas (una de ellas miembro del Equipo de Gestión Técnica de FIAPAS)
- **Secretaría:** Miembro del Equipo de Gestión Técnica de FIAPAS (sin voto)

\* Además se podrá contar con expertos que, actuando a modo de consultores, informarán sobre los trabajos y los presentarán con una valoración inicial al Jurado.

AVANCE CONVOCATORIA XIV EDICIÓN  
Premio FIAPAS 2014  
Investigación Área de SANIDAD  
Plazo recepción trabajos:  
30 noviembre 2013

**Quinta.** El trabajo deberá acompañarse de una declaración jurada del autor acreditando que no fue premiado en otros concursos, y que éste no optará a otros premios hasta el fallo del Premio FIAPAS 2013.

**Sexta.** El fallo del Jurado será inapelable y se hará público dentro del segundo trimestre del año 2013, notificándolo personalmente al interesado.

**Séptima.** Posteriormente, se hará entrega del Premio en un acto público.

**Octava.** El Premio queda dotado con seis mil euros (6.000 €)\*. Será único e indivisible, pudiendo otorgarse a un trabajo realizado tanto de forma individual como en equipo. El Premio puede declararse desierto.

**Novena.** El trabajo premiado podrá ser publicado y difundido por FIAPAS, indicando siempre los datos del autor. La publicación será propiedad de FIAPAS sólo en el caso de que se trate de un trabajo original, no publicado anteriormente.

**Décima.** La presentación a esta convocatoria lleva implícita la aceptación de estas bases por parte del aspirante al Premio.

\* El importe del Premio estará sujeto a la fiscalidad vigente que sea aplicable en la fecha de su concesión.

# Anexo Presentación a la Convocatoria 2

**Primero.** Podrán optar a dicho Premio todos los profesionales cualificados, con ámbito de dedicación en España, así como asociaciones o entidades que realicen trabajos de investigación o de aplicación que versen sobre ACCESIBILIDAD y que repercutan en favor de las personas con discapacidad auditiva.

**Segundo.** La Memoria Explicativa tendrá una extensión no superior a quince folios a los que se podrán añadir gráficos, ilustraciones o cualquier documentación anexa que facilite el fallo del Jurado, y será presentada siguiendo la metodología habitual de los trabajos de investigación: hipótesis de trabajo, lugar de realización, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

**Tercero.** Se enviará por duplicado en tamaño DIN-A 4, mecanografiada a doble espacio por una sola cara y adjuntando un disco CD con formato del procesador de textos Word.

**Cuarto.** La Memoria Explicativa se acompañará de: solicitud de inscripción, fotocopia del Número de Identificación Fiscal, declaración referida en la *base común quinta* y certificado de autorización de su posible publicación.

**Quinto.** Los datos identificativos del autor se especificarán sólo en la solicitud de inscripción. En la Memoria Explicativa figurará exclusivamente el título del trabajo presentado.

## Solicitud de Inscripción

PREMIO FIAPAS 2013 - ÁREA DE ACCESIBILIDAD

Descarga de solicitud en [www.fiapas.es](http://www.fiapas.es)

### DATOS DEL AUTOR/A:

Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

N.I.F.: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ Tfno-fijo: \_\_\_\_\_

Móvil: \_\_\_\_\_ E-Mail: \_\_\_\_\_

Participa:

a título individual  como representante de un equipo o entidad

En el segundo caso, indicar los datos del equipo de investigación y/o entidad a la que pertenece:

Nombre del equipo de investigación o entidad: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Domicilio de la entidad: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ Tfno-fijo: \_\_\_\_\_

Móvil: \_\_\_\_\_ E-Mail: \_\_\_\_\_

### TÍTULO DE LA MEMORIA EXPLICATIVA QUE PRESENTA:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

D./Dña.: \_\_\_\_\_

como autor/a de la mencionada Memoria, ACEPTA todas las bases de la presente convocatoria y SOLICITA ser admitido/a como candidato/a al Premio FIAPAS 2013, adjuntando a su solicitud: fotocopia del Número de Identificación Fiscal, declaración acreditando que el trabajo no ha sido premiado con anterioridad ni optará a otros premios hasta el fallo del Premio FIAPAS 2013, así como certificado de autorización de su posible publicación.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta solicitud en

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012

Firmado

Sello de la entidad, en su caso

Los datos personales que proporcionará serán incluidos en el fichero Premio FIAPAS, responsabilidad de FIAPAS, para realizar las gestiones necesarias para la asignación y entrega del Premio FIAPAS 2013, enviándole información relacionada y comunicarle la realización de eventos relacionados con él. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus propios datos personales dirigiendo una comunicación por escrito a FIAPAS, calle Pantoja, 5 Local. 28002 Madrid.

